

1 2017-11-01-02-P04530

2 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y DE ESTATUTOS
3 SOCIALES DE LA Compañía "CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGÍA Y
4 MINAS, INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA."

5 OTORGA:

6 ANGEL ANTONIO RUIZ PICO Gerente General.

7 CUANTÍA:

8 30.541.00



9 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del
10 Ecuador, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete, ante mí,
11 Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del
12 Cantón Loja, comparece el señor: ANGEL ANTONIO RUIZ PICO, con pasaporte
13 numero: BE386365, de nacionalidad Española y en calidad de Gerente General,
14 y representante legal de la Compañía "CONSULTORA ARQUITECTURA,
15 GEOLOGÍA Y MINAS, INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA. conforme lo justifico
16 con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente
17 autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la autorizada para el
18 otorgamiento de esta escritura por las Juntas General Ordinaria de socios
19 celebradas de fecha, 24 de febrero del 2017, según consta de la copia certificada
20 del acta que se adjunta; el compareciente es capaz según derecho para el actual
21 otorgamiento, a quien de conocer doy fe, y debidamente enterado e instruido sobre
22 la naturaleza y efectos del presente contrato al cual proceden libre y voluntariamente,
23 me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me
24 entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo
25 de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL
26 DE LA Compañía "CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGÍA Y MINAS,
27 INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA. al tenor de las siguientes
28 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Interviene en la celebración de la presente



2.1.1
01/09/17
N° TRAMITE: 59715-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



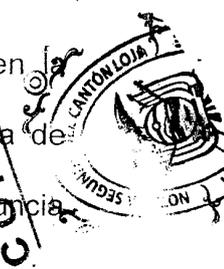
1 escritura el señor: ANGEL ANTONIO RUIZ PICO, con pasaporte numero: BE38636
2 de nacionalidad Española y en calidad de Gerente General, y representante legal
3 de la Compañía "CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGÍA Y MINAS,
4 INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA." conforme justifica con la copia del
5 nombramiento que acompaña; quien se encuentra debidamente autorizada para el
6 otorgamiento de esta escritura por las Juntas General Ordinaria de socios
7 celebradas de fecha, 24 de febrero del 2017, y por la junta General Extraordinaria
8 y Universal de socios de fecha 25 de abril del 2017, según consta de las actas que
9 se adjuntan.- El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de
10 capital, de acuerdo a la resolución de las Juntas antes mencionadas. y del presente
11 instrumento. SEGUNDA: ANTECEDENTES. a).- La Compañía "CONSULTORA
12 ARQUITECTURA, GEOLOGÍA Y MINAS, INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA."
13 Se constituyó a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil quince, ante
14 el Notario Segundo del Cantón Loja, Doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, e
15 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, de la Provincia de Loja, inscrita
16 bajo el numero 469, en el repertorio numero: (4314.) de fecha 02 de diciembre del
17 dos mil quince. B.-) Los socios de la Compañía "CONSULTORA ARQUITECTURA,
18 GEOLOGÍA Y MINAS, INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA." mediante reunión
19 en juntas de socios de fecha, 24 de febrero del 2017, en junta Ordinaria, y mediante
20 reunión de junta General Extraordinaria y Universal de fecha 25 de abril del 2017,
21 resolvieron aumentar el capital, de algunos socios. **TERCERA: AUMENTO DE**
22 **CAPITAL.-** el señor: ANGEL ANTONIO RUIZ PICO, con pasaporte numero:
23 BE386365, de nacionalidad Española y en calidad de Gerente General, y
24 representante legal de la Compañía "CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGÍA
25 Y MINAS, INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA." conforme justifica con la copia
26 del nombramiento que acompaña. y en cumplimiento a lo resuelto por las por las
27 Juntas General Ordinaria de socios celebradas de fecha, 24 de febrero del 2017,
28 la junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha 25 de abril del 2017,



Según consta de las actas que se adjuntan, DECLARA: Uno; el presente Aumento capital de la compañía es en la cantidad de (30,541.00.), TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100, Aumento con el que el capital social total de la compañía alcanza la suma de (30,941,00), TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,00/100, por lo que para este aumento se emiten 30,541. Treinta mil quinientos cuarenta y una, participaciones del valor nominal de un dólar cada una, conforme consta de las actas adjuntas y de acuerdo y del cuadro de integración de capital que se agregan. Este aumento de capital, ha sido íntegramente y en su totalidad en NUMERARIO Y EN CAPITALIZACION DE UTILIDADES. **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** El compareciente bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social, conforme al cuadro de integración que se agrega a este instrumento.

QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el **Estatuto** en el CAPITULO SEGUNDO, en su artículo cinco. CAPITAL SOCIAL, DEL AUMENTO, RESPONSABILIDAD. ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de: TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en treinta mil novecientas cuarenta y un participaciones de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía, **SEXTA: DECLARACIÓN.-** El señor: ANGEL ANTONIO RUIZ PICO, con pasaporte numero: BE386365, de nacionalidad Española y en calidad de Gerente General, y representante legal de la Compañía "CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGÍA Y MINAS, INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA." conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña." declara bajo juramento que el aumento de capital es conforme al cuadro que a continuación se detalla y de la siguiente manera: el aumento en NUMERARIO es en la cantidad de 19,710.00. y en

1 CAPITALIZACION DE UTILIDADES correspondientes al año 2015, es en la
 2 cantidad de 10.831.00. Dejando constancia como menciona el acta de junta de
 3 socios extraordinaria y Universal de fecha 25 de abril del 2017, renuncia
 4 expresamente al derecho de preferencia en numerario solamente los socios: Ramiro
 5 Alberto Correa Jaramillo, el socio Belizario Amador Zárate Torres, y el socio Alonzo
 6 Rodrigo Zúñiga Suarez. **SEPTIMA: CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.**
 7 Aumento de capital en numerario, y en capitalización de utilidades
 8 correspondientes al 2015, DE LA Compañía "CONSULTORA ARQUITECTURA,
 9 GEOLOGÍA Y MINAS, INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA."



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
NRO	SOCIOS	VALOR PAGADO	VALOR INICIAL SUSCRITO	PORCENTAJE INICIAL	APORTE PAGADO AUMENTO DE CAPITAL	SUMA (F+D) CAPITAL INICIAL MAS AUMENTO	PORCENTAJE DE AUMENTO	UTILIDADES 2015, SIN FRACCION	FRACCION DISTRIBUIDA	SUMA(F+I) AUMENTO DE CAPITAL	SUMA (k+d) CAPITAL TOTAL FINAL	PORCENTAJE TOTAL
1	HOLGER MANUEL BENAVIDES MUÑOZ	40	40	10%	2960	3000	14,92%	1616,00	0,19	4576,00	4616,00	14,92%
2	ANGEL ANTONIO RUIZ PICO	40	40	10%	2960	3000	14,92%	1616,00		4576,00	4616,00	14,92%
3	FERNANDO RODRIGO OÑATE VALDIVIESO	40	40	10%	2960	3000	14,92%	1616,00		4576,00	4616,00	14,92%
4	JOSE ARTURO GUARTAN MEDINA	40	40	10%	2960	3000	14,92%	1616,00		4576,00	4616,00	14,92%
5	MARIA SOLEDAD SEGARRA MORALES	40	40	10%	1950	1990	9,90%	1072,00		0,07	3022,00	3062,00
6	RAMIRO ALBERTO CORREA JARAMILLO	0	40	10%	0	40	0,20%	21,00	0,55	21,00	61,00	0,20%
7	BELIZARIO AMADOR ZÁRATE TORRES	0	40	10%	0	40	0,20%	21,00	0,55	21,00	61,00	0,20%
8	ALONZO RODRIGO ZÚÑIGA SUAREZ	0	40	10%	0	40	0,20%	21,00	0,55	21,00	61,00	0,20%
9	UTPL	80	80	20%	5920	6000	29,84%	3232,00	0,38	9152,00	9232,00	29,84%
			400	100%	19710	20110	100%	10831,00	2,86	30541,00	30941,00	100%

10 OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura
 11 pública como documentos habilitantes lo siguiente: 1.- Nombramiento del
 12 representante legal; 2.- Juntas General Ordinaria de socios celebradas de fecha,
 13 24 de febrero del 2017, la junta General Extraordinaria y Universal de socios de



5 de abril del 2017, copia de depósito bancario que justifica el Aumento. Y documentos. Hasta aquí la minuta, dignese usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.

Atentamente.- Abogado Jose German Quezada Matricula. 11-2012-186, Foro de Abogados, Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Angel Antonio Ruiz Pico



ANGEL ANTONIO RUIZ PICO

Gerente General.

CC. BE 386365

JSB

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta TERCERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO

JSB

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 6291

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4315
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	803
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y MINAS, INGENIERIA CIVIL AGEMIC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ PICO ANGEL ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	BE386365
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

COPIA





Cced 990
84564

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191759865001
RAZON SOCIAL: CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y MINAS, INGENIERIA CIVIL, AGEMIC CIA. LTDA.

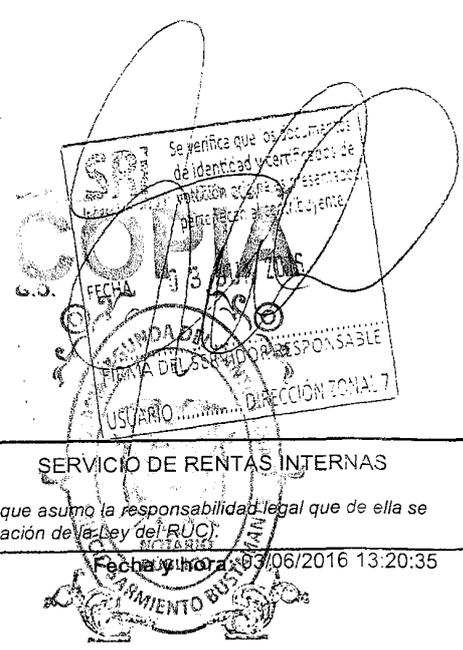
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 02/12/2015
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONSULTORÍA PARA LA GESTION DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.
 ACTIVIDADES DE FORESTACION.
 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: SAN CAYETANO Calle: PARIS Número: SN Referencia: INTERIORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA Edificio: PRENDHO Oficina: 10 Telefono Trabajo: 072588668 Celular: 0991608828 Email: aaruiz7@utpl.edu.ec



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: ISPP010410 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 03/06/2016 13:20:35



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191759865001

RAZON SOCIAL: CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y MINAS, INGENIERIA CIVIL, AGEMIC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: RUIZ PICO ANGEL ANTONIO

CONTADOR: PALADINES ROMAN KATTIA YADIRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/12/2015	FEC. CONSTITUCION:	02/12/2015
FEC. INSCRIPCION:	21/12/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	03/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONSULTORÍA PARA LA GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: SAN CAYETANO Calle: PARIS Número: SN Edificio: PRENDHO
 Oficina: 10 Referencia ubicación: INTERIORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA Telefono Trabajo:
 072588668 Celular: 0991608828 Email: aarui7@utpl.edu.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 7 LOJA

ABIERTOS: 1

SRI **GERRADOS:** documentos de identidad y certificados de inscripción de notación originales presentados, pertenecientes al contribuyente

FECHA: 03 JUN 2016

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: DIRECCIÓN ZONAL 7

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ISPP010410

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 03/06/2016 13:20:35

ACTA N° 02, AÑO CONTABLE 2016

REUNIÓN ORDINARIA ANUAL

ARQUITECTURA, GEOLOGÍA Y MINAS E INGENIERÍA CIVIL, AGEMIC CIA. LTDA.

FECHA DE LA REUNIÓN: miércoles 24 de febrero de 2017

LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala del Rectorado de la UTPL

CONVOCANTE: Dr. Holger Benavides Muñoz

HORA DE INICIO DE LA REUNIÓN: 10h00

HORA DE CIERRE DE LA REUNIÓN: 13h00

ASISTENTES:

Dr. José Barbosa Corbacho *UTPL*

Dr. Holger Benavides Muñoz

Dr. Ángel Ruiz Pico

Dr. Fernando Oñate-Valdivieso

MSc. Soledad Segarra Morales

MSc. Belizario Zárate

MSc. Arturo Guartán

MSc. Ramiro Correa

MSc. Alonso Zúñiga

MSc. Kattia Paladines

Financiero,
Alonso Rodrigo Zúñiga Suarez

AGENDA ACORDADA:

- 1) Saludo de apertura
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) Informe de Gerencia
- 4) Informe de Financiero – contable
- 5) Aprobación sucursal de AGEMIC en Perú
- 6) Ampliación de capital social
- 7) Propuesta y aprobación de tablas salariales
- 8) Asuntos varios
- 9) Cierre

DESARROLLO:

Tema 1:

El Dr. Holger Benavides da la bienvenida a todos los presentes, agradece por el año de experiencia y anima a todos para el fortalecimiento de la empresa y salir adelante con los retos, manifiesta que solo juntos se podrá sacar adelante a la compañía y pone a consideración el orden del día, el que es aprobado y se da inicio a la junta anual de socios de AGEMIC CIA LTDA.

Tema 2:

Se da lectura al acta anterior acta Nro.1, a cargo de la MSc. Kattia Paladines. El Acta No. 1 se pone a consideración de los socios, los que la aprobaron por unanimidad.

Tema 3:

El Dr. Ángel Ruiz toma la palabra y realiza el informe de gerencia centrado en los siguientes aspectos:

Imagen corporativa: Tarjetas, Página Web, trípticos, que se han entregado en reuniones incluso a nivel internacional. Se entregaron las tarjetas de presentación a los socios. Se ha elaborado el sitio Web Consultora-agemic.com, que contiene información de la empresa, proyectos desarrollados, equipo



humano, los servicios que ofrece la empresa, etc. Se dispone también de un correo empresarial para todos los socios.

Alianzas estratégicas: Con Prendho, Tallanix (el equivalente de Prendho en Perú), Innopolis (Hospital de especialidades de Portoviejo), con quienes podríamos desarrollar la norma contra incendios en edificaciones, ArqAndes (Líder del proyecto de vivienda sostenible de Pomalca), Pomalca (desarrollo del proyecto de vivienda sostenible de bajo costo en Perú), SocirHidro (Hidrogeología en Angola)

Convenio y consorcios: Convenio con UTPL para que estudiantes de la Universidad realicen prácticas en nuestra compañía, Convenio tripartito AGMIC-UTPL-ARCON para desarrollar ensayos de pequeña minería, el mismo que está abierto por falta de presupuesto. Consorcio TransAmazónico (AGEMIC-Diómedes Romero y otros) para desarrollar la propuesta del túnel Transamazónico entre Zamora y Loja, con miras a ofrecérselo a empresas chinas y que puedan financiar el proyecto. El consorcio para Pomalca (AGEMIC-ARCANDES, Calidad de Vida Internacional- Ecoproyectos integrales-FEDES-Manual Agustín Godoy-Tallanix-UTPL) para la construcción de 5000 viviendas sociales en Chiclayo Perú financiadas con el bono vivienda de Perú.

Alta en Servicios Web internacionales: UNOB, UNGM, de las Naciones Unidas

Alta en Servicios Web Nacionales: IGM, para realizar trabajos de catastro y actividades de investigación, etc., Cámara de construcción de Guayaquil.

Ofertas presentadas y proyectos analizados: Estabilidad de taludes en Km 14 vía los encuentros –Las Peñas (\$43 000), Fiscalización de la vía Intervalles (\$18 000), Centro de convenciones (94 000) Estudio geofísico para Malica Proyecto Catastro Concordia (500 000) Catastro, Proyectos municipio de Loja, Civialta, Estudio de suelos Teatro Bolívar, Estudios geotécnicos Catamayo y Cuenca PetroEcuador, Plan de manejo Zarumilla (\$350 000), María Fernanda González, Cristian Jimbo Trizado vial Selva Alegre (\$81 000) Fiscalización Carreteras (\$ 3 300 000), Angola, Fiscalización del muro de contención posterior para el edificio de Artes UTPL (\$6 895), Construcción de pozos profundos para reducción de agua subterránea en el campus UTPL.

Todos estos proyectos representan un negocio potencial superior a \$5 000 000, que no se pudo concretar debido a diferentes razones tales como irregularidades en los procesos de contratación, falta de presupuesto en las entidades contratantes, condiciones de pago poco claras, entre otras.

El Dr. Benavides aclara que inicialmente se consideró la participación de AGEMIC CIA LTDA. En el proyecto Zarumilla, pero al no tener la experiencia requerida por el proyecto, se optó por ADEPLAN CIA LTDA. Quienes cumplían con el perfil. A su vez el Dr. Ruiz replicó que AGEMIC CIA LTDA. Dispone de personal altamente calificado que cumplía con los requisitos del proyecto como se evidenció en el proyecto de Angola en el que se superó la primera fase de selección y actualmente está abierta la posibilidad de participar en un esquema similar en un nuevo proyecto en tal país.

Proyectos desarrollados: Fiscalización en la UTPL, prospección geofísica, seguimiento de fase 3º, Ensayos de laboratorio y campo en Nambija para COPROFESAR, Estudio Hidrológico e Hidráulico en el Km 14 vía Los Encuentros –Las Peñas para Estsuelcon CIA LTDA.

Seguimiento a los objetivos 2016: servicios de logística, no ha tenido actividad. Laboratorios de ensayos los equipos están instalados y una serie de ellos se puede utilizar inmediatamente y se aplicarían en el estudio de regeneración urbana. La acreditación ISO 17025 en Baldosas para Ecuador, Perú y Colombia, actualmente se tiene la ISO 9001 que es previa y se puede abordar la ISO 17025 para baldosas y ensayos de minería. En el campo minero se ha trabajado con ARCOM y se propondrá trabajos de TFT. Calibración de densímetros nucleares, se ha realizado y adicionalmente se está obteniendo licencia institucional. Ordenación del tráfico se ha realizado estudios y se espera firmar acuerdos con el municipio de Loja y se ha ofertado este servicio en Chiclayo y Piura despertando interés en las autoridades. La línea de catastros se ha llevado en el 2016 con un mercado potencial de un millón de dólares el que no se pudo obtener debido a circunstancias no muy claras durante el proceso de contratación.

Objetivos 2017: Ampliación del capital social, sucursal en Chiclayo, adquisición de un vehículo, Elaboración de ensayos. Luego de obtener la certificación institucional en temas de manejo de equipos radioactivos, se propone que el Ing. Veintimilla realice las formaciones de CPN y Troxler que nos permita ofertar el servicio de calibración en la UTPL.

El Dr. Barbosa manifiesta que, así como se pretende ofrecer la calibración de equipos para el sur del Ecuador y el norte del Perú, una política similar debe aplicarse en el tema de minería a fin de atraer y realizar los ensayos relativos a minería incluso con muestras traídas desde Perú.

El Dr. Ruiz manifiesta que se está trabajando en este sentido y que del 12 al 15 de febrero se participó de una serie de reuniones con autoridades, empresas y Universidades en Chiclayo y Piura.

El Dr. Holger Benavides pone a consideración de la asamblea el informe del Gerente.

El Dr. Barbosa manifiesta que debemos adquirir una mayor solvencia ante los demás, aunque la situación del país no es la mejor para tener grandes inversiones y riesgos, pero la oportunidad de trabajar en Perú nos brindaría la oportunidad de adquirir dicha solvencia y para ello se requiere el esfuerzo y contribución de todos para preparar y ejecutar el proyecto POLAMCA lo que nos abrirá luego la posibilidad de participar en nuevos proyectos y es una gran posibilidad para tener impacto en la sociedad. La potencialidad empresarial en el norte del Perú es superior a lo que se tiene en el sur del Ecuador.

El Dr. Ruiz manifiesta que se está trabajando en el tema de presupuestos para el proyecto POMALCA y existen varias necesidades de los municipios de Piura y Chiclayo, las que se están analizando. Agradece el esfuerzo realizado por los socios en pos de la empresa.

El Dr. Benavides manifiesta que la mística de la empresa es el trabajo ético y honesto, prefiriendo dejar de lado trabajos en los que se evidencia poca transparencia, trabajando ahora en su mayoría con empresas particulares que brindan condiciones transparentes de trabajo. Invita a que todos trabajemos en pos de la empresa a fin de obtener trabajos en diferentes sectores. Se felicita la gestión realizada

Se somete a votación para aprobación del informe. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Tema 4. Informe de Financiero – contable

La MSc. Kattia Paladines presenta el detalle de los estados financieros del ejercicio económico de 2016 que presentan los siguientes valores totales:

Total, Activo: 9 983.10 dólares
 Total, Pasivo: 13 577.88 dólares
 Total, de Pasivo y patrimonio 9 983.10 dólares

En el estado de resultados se refleja una pérdida del ejercicio año 2016 por 14828.56

Los gastos superaron a los ingresos. El total de ingresos fue de 54583.77 y el total de gastos 69412.33, la diferencia entre los dos genera una pérdida económica de 14828.56.

Ella informa que la pérdida del ejercicio se generó porque no se logró cobrar desde septiembre de 2016 los valores por liquidación del acta parcial de finiquito de contratos con utpl por el valor de 20349 dentro del periodo 2016, de haber sido así se hubiera cerrado el ejercicio económico con utilidad de 10740.44.

Para información con más detalle que requieran los socios, en la Ley de compañías señala en el Art. 292.- El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos.

Los socios quedan informados de las actividades económicas y financiera de AGEMIC CIA LTDA de periodo económico 2016, por lo que se aprueba el balance de AGEMIC CIA LTDA, el mismo que se adjunta en anexos de esta acta.

Tema 5: Aprobación sucursal de AGEMIC en Perú

El Dr. Angel Ruiz manifiesta que uno de los objetivos de 2017 es la ejecución del proyecto POLAMALCA siendo AGEMIC Cía. Ltda. La ejecutora en la fase de construcción, por lo que es necesario tener un representante legal como compañía en Perú, de manera temporal el Sr. Carlos Correa Loyola funcionario encargado del desarrollo del Tallanix en Piura será el representante legal, hasta que se realice la designación del representante definitivo. El Dr. Ruiz realiza la lectura de las atribuciones que tendrá el representante legal de la empresa en Perú.

Los socios solicitan que se realicen algunas modificaciones en las atribuciones del Gerente en relación a la periodicidad de los informes a presentar y a los montos económicos que puede manejar sin autorización de la junta general de socios, estas modificaciones fueron incluidas en el documento final que se adjunta como Anexo No.1 de la presente acta.



Se somete a votación la propuesta de creación de una sucursal en Perú, la misma que es aprobada por unanimidad.

Tema 6. Ampliación de capital social

El Dr. Ruiz manifiesta que con la finalidad de obtener trabajos de mayor cuantía especialmente en el sistema de contratación pública se propone un incremento de capital hasta alcanzar un nivel de 30 000 o 40 000 dólares, capitalizando las utilidades y la diferencia se alcanza con aportes de los socios. El Dr. Barbosa hace notar la necesidad de incrementar el capital con miras a la creación y consolidación de la sucursal en Perú. La MSc. Paladines hace notar tener un mayor capital evidencia un mayor grado de solvencia de la empresa y manifiesta que las invitaciones obtenidas a través del portal de compras públicas han sido solo para trabajos de cuantías menores en gran medida al reducido capital de nuestra empresa.

La MSc. Paladines manifiesta que se tiene un plazo de un año para poder realizar el aporte de capital, pero debido a las condiciones actuales de la empresa sería conveniente que el plazo sea menor y que la Junta fije un plazo mínimo para el efecto para tener un capital suscrito y pagado que se incluirá en escrituras.

El Dr. Barbosa manifiesta la UTPL es socia de AGEMIC que a su vez trabaja para la UTPL y que hasta noviembre se debe clarificar la participación de empresas dentro del código Ingenious que establecería que las Universidades no pueden contratar nada con empresas relacionadas lo que plantea dos posibles escenarios que la UTPL deje de ser socia de AGEMIC Cía. Ltda. o UTPL deje de contratar nuestros servicios.

La MSc. Paladines manifiesta que las utilidades obtenidas en 2015 fueron 10 833,86 dólares pueden ser capitalizadas.

El MSc. Zúñiga manifiesta que se podría llegar a un aumento de capital de 20 000 dólares entre todos los socios. El Dr. Barbosa manifiesta que al tratarse de una empresa de construcción que manejaría contratos con montos importantes el capital debe ser superior a 20 000 dólares, que AGEMIC tiene mucho potencial y que en ocasiones se debe tener un espíritu de empresario y asumir riesgos en pos del crecimiento.

El Dr. Benavides manifiesta que si se consideran las utilidades de 2015 se requeriría un aporte individual de los socios de 2960 permitirá reunir un capital de 40 000 dólares.

El MSc. Zúñiga manifiesta que personalmente no estaría en capacidad de realizar la aportación debido a gastos realizados en sus estudios de postgrado. La MSc. Segarra plantea la posibilidad de dividir dicha aportación en 6 cuotas. El Dr. Benavides sugiere que se realice un préstamo personal de cada socio a un plazo conveniente, a fin de cubrir en un solo pago la aportación. La moción es secundada por el Dr. Oñate.

El MSc. Zúñiga y el MSc. Zárate manifiestan que se les dificulta cubrir la aportación. El MSc. Zúñiga está dispuesto a vender sus acciones.

Se somete a votación la ampliación de capital, la que se aprueba de manera unánime. El Dr. Ángel Ruiz propone que hasta el 24 de abril de 2017 cada socio debe realizar una aportación de 2960 dólares a las cuentas de la empresa, la moción es aprobada por mayoría.

El Dr. Benavides manifiesta que se realizará una reunión luego del 24 de abril para formalizar el incremento de capital

Tema 7 PROPUESTAS Y APROBACIÓN DE TABLAS SALARIALES

El Dr. Ruiz presenta la propuesta de remuneraciones e incentivos basado en las políticas de la Universidad, la propuesta se incluye en el Anexo 2 de la presente acta.

La Dra. Carmen Eguiguren, asesora legal del Dr. Barbosa, manifiesta que el Gerente general debe tener relación de dependencia con la empresa. Proponen para el caso del período 20 de noviembre 2015 a marzo de 2017 se realizaría un contrato civil de mandato y a partir de abril de 2017 establecer una relación laboral. Se aprueba por unanimidad esta propuesta.

Tema 8 ASUNTOS VARIOS

La Dra. Eguiguren propone que se elabore un código de ética y un documento de políticas generales de Agemic Cía., Ltda. El Dr. Benavides proponen que dichos documentos se elaborarían mediante un documento editable en el Google Drive que será generado por el Dr. Benavides. El documento deberá estar listo hasta el 31 de marzo, luego se someterían a la revisión de Procuraduría y serían aprobados en la reunión general extraordinaria que se realizaría luego del 24 de abril.

El MSc. Guartán manifiesta que existía la posibilidad de que se realice un comodato de una perforadora del Consejo Provincial a Agemic Cía. Ltda., el que incluiría la contratación del personal que la opera, lo que no es conveniente para la empresa, por lo que se considera más conveniente realizar el alquiler del equipo cuando sea necesario.

El Dr. Ruiz propone la compra de una camioneta para facilitar las tareas de la empresa, planteando la posibilidad de adquirirla en Perú a nombre de la filial de ese país. Se discuten las posibilidades de alquilar vehículos, los gastos operativos como seguros, mantenimiento entre otro. Se acuerda que se consulten precios, se realice un análisis financiero que permita tomar una decisión sobre una base firme.

El Dr. Ruiz manifiesta que Agemic debería realizar apoyo a la investigación canalizada a través de TFT que puedan producir resultados patentables. Cita un caso actual de estudiantes que, como parte de su investigación, se encuentran realizando análisis químicos de aguas subterráneas y termales, los resultados del TFT pueden ser patentables. Actualmente los estudiantes requieren de parte de financiamiento para la adquisición de reactivos. El Dr. Benavides manifiesta que, de ser resultados significativos, dichos aportes se podrían ver como una inversión de ser patentables sus resultados y sea factible la negociación de dicha patente. Se aprueba un aporte de 300 \$, considerándose que en futuras ocasiones se podría apoyar, pero previo a un análisis particular de cada caso.

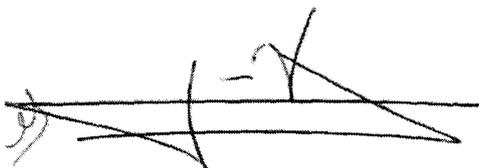
Al no existir más temas a tratar en Asuntos Varios, se toma un receso de 30 minutos para elaborar el acta, para luego de los cuales, suscribirla.

COMPROMISOS ASUMIDOS:

Tema	Responsable
Tema ocho: generación de documentos de código de ética y políticas generales	Presidente

Presidente de la Junta General de Socios: Firma:  Nombre: PhD. Holger Manuel Benavides Muñoz	Secretario de la Junta General de Socios: Firma:  Nombre: Dr. Angel Antonio Ruiz Pico
Anexos SI (x) NO () 1. Balance general, estado de Resultados, notas explicativas a los estados financieros 2. Tablas de Comisiones y Salarios	

Para constancia suscriben la presente acta:



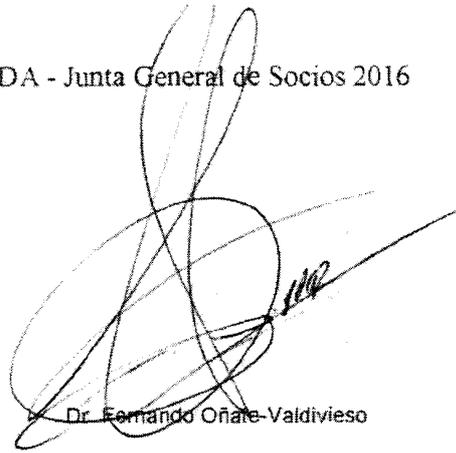
Dr. José Barbosa Corbacho

COPIA

 Dr. Holger Benavides Muñoz




Dr. Ángel Ruiz Pico



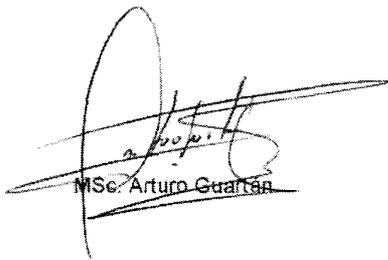
Dr. Fernando Oñate-Valdivieso



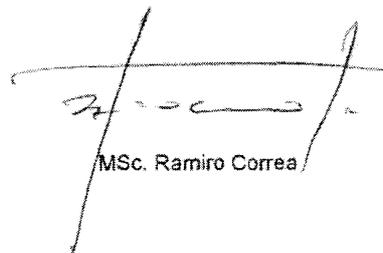
MSc. Soledad Segarra



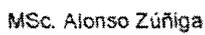
MSc. Belizario Zárate



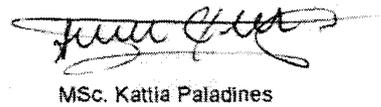
MSc. Arturo Guartan



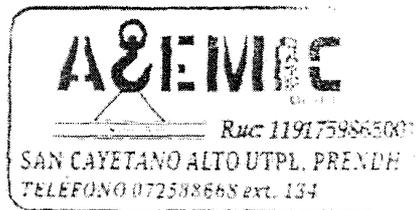
MSc. Ramiro Correa



MSc. Alonso Zúñiga



MSc. Kattia Paladines



ANEXOS

1. Balance general, Estado de Resultados (cuenta de pérdidas y ganancias), Notas explicativas a los estados financieros:

ACTA N° 03

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE AGEMIC CIA. LTDA.
03 _ 2017**

ARQUITECTURA, GEOLOGÍA Y MINAS E INGENIERÍA CIVIL, AGEMIC CIA. LTDA.

FECHA DE LA JUNTA: martes 25 de abril de 2017

LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala del Rectorado de la UTPL

CONVOCANTE: Dr. Holger Benavides Muñoz

HORA DE INICIO DE LA REUNIÓN: 10h00

HORA DE CIERRE DE LA REUNIÓN: 12h00

ASISTENTES:

Dr. José Barbosa Corbacho

Dr. Holger Benavides Muñoz

Dr. Ángel Ruiz Pico

Dr. Fernando Oñate-Valdivieso

MSc. Soledad Segarra Morales

MSc. Belizario Zárate Torres

MSc. Arturo Guartán Medina

MSc. Ramiro Correa Jaramillo

MSc. Alonso Zúñiga Suarez

MSc. Kattia Paladines Román

AGENDA ACORDADA:

- 1) Saludo de apertura
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) **Renuncia al derecho de participar en el aumento de capital** aprobado en junta y que consta en acta de junta nro.02 celebrada el 24 de febrero de 2017.
- 4) Cierre.

DESARROLLO:**Tema 1:**

El Dr. Holger Benavides da la bienvenida a todos los presentes y procede a dar paso al desarrollo de los puntos a tratarse en esta presente Junta.

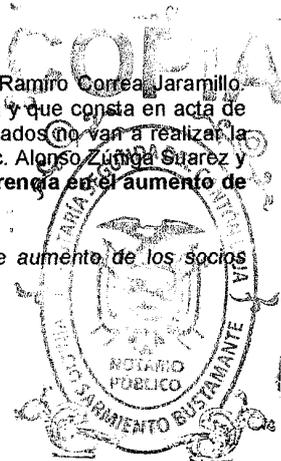
Tema 2:

Se da lectura al acta anterior acta Nro.2, a cargo de la MSc. Kattia Paladines, asistente del Dr. Ángel Ruiz..

Tema 3:

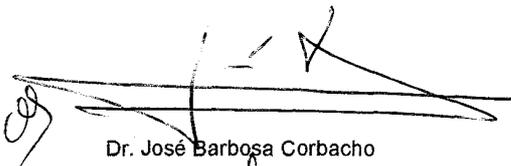
Los socios MSc. Belizario Zárate Torres, MSc. Alonso Zúñiga Suarez y MSc. Ramiro Correa Jaramillo manifiestan que no desean participar del aumento de capital, aprobado en junta y que consta en acta de junta nro.02 celebrada el 24 de febrero de 2017. por lo que los socios mencionados no van a realizar la aportación respectiva, Ante ello los tres socios MSc. Belizario Zárate Torres, MSc. Alonso Zúñiga Suarez y MSc. Ramiro Correa Jaramillo. **Renuncian expresamente al derecho de preferencia en el aumento de capital aprobado en Junta** nro.02 celebrada el 24 de febrero de 2017.

Los socios aprueban por unanimidad esta decisión de renuncia a derecho de aumento de los socios mencionados en esta acta.

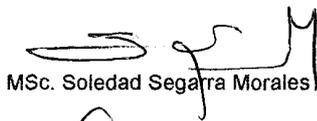


Presidente de la Junta General de Socios: Firma:  Nombre: Ph.D. Holger Manuel Benavides Muñoz	Secretario de la Junta General de Socios: Firma:  Nombre: Dr. Ángel Antonio Ruiz Pico
Anexos SI () NO (x)	

Para constancia suscriben la presente acta:


Dr. José Barbosa Corbacho

x 
Dr. Ángel Ruiz Pico


MSc. Soledad Segarra Morales

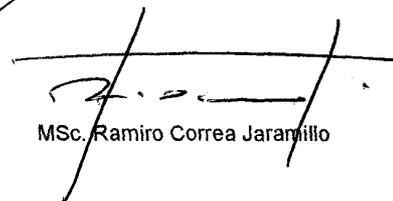

MSc. Arturo Guatán Medina

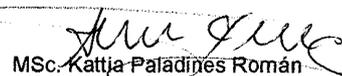

MSc. Alonso Zúñiga Suarez


Dr. Holger Benavides Muñoz


Dr. Fernando Oñate-Valdivieso

MSc. Belizario Zárate Torres


MSc. Ramiro Correa Jaramillo


MSc. Kattia Paladiniés Román

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL
DE AGEMIC CIA. LTDA.
03 _ 2017**

Se convoca a los Socios de la compañía CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGÍA, MINAS e INGENIERIA CIVIL - AGEMIC CIA. LTDA., a la junta general extraordinaria y universal que se desarrollará el **martes 25 de abril de 2017 a las 10H00 en la ciudad de Loja**, en la sala de reuniones del Rectorado de UTPL.

Los temas a tratarse son:

Hora de inicio	Temática	Participa
10H00	1) Saludo de apertura	Convocante
10H05	2) Lectura del acta anterior	Ing. Kattia Paladines
10H25	3) Renuncia al derecho de participar en el aumento de capital aprobado en junta y que consta en acta de junta nro.02 celebrada el 24 de febrero de 2017. Los socios que no desean participar en dicho aumento son: MSc. Belizario Zárate, MSc. Alonzo Zúñiga y MSc. Ramiro Correa.	Los socios
11h00	4) Cierre	Convocante

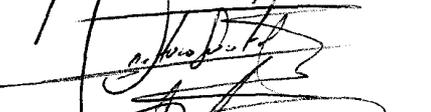
Atentamente,

Loja, 10 de abril de 2017


Holger Benavides Muñoz
PRESIDENTE AGEMIC CIA. LTDA.



**ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL
DE AGEMIC CIA. LTDA.
03 _ 2017**

NÓMINA ASISTENTES	FIRMA
Dr. José Barbosa Corbacho, Representante Legal UTPL - SOCIO AGEMIC	
Dr. Holger Benavides Muñoz SOCIO AGEMIC	
Dr. Ángel Ruiz Pico SOCIO AGEMIC	
MSc. María Soledad Segarra Morales SOCIA AGEMIC	
Dr. Fernando Oñate Valdivieso SOCIO AGEMIC	
MSc. Ramiro Correa Jaramillo SOCIO AGEMIC	
MSc. José Arturo Guartán Medina SOCIO AGEMIC	
MSc. Belizario Zárate Torres SOCIO AGEMIC	
MSc. Alonso Zúñiga Suárez SOCIO AGEMIC	
Ing. Kattia Paladines Román Secretaria - Contadora	



CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGÍA Y MINAS, INGENIERÍA CIVIL
 AGEMIC CIA. LTDA

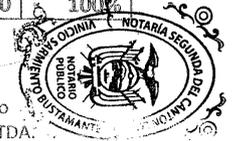
INFORME DE PORCENTAJES PARA INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE AGEMIC CIA LTDA NRO. 001

A	B	AUMENTO DE CAPITAL										
		INICIAL			APORTE AUMENTO				UTILIDADES		AUMENTO DE CAPITAL	
		C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
NRO	SOCIOS	VALOR PAGADO	VALOR INICIAL SUSCRITO	PORCENTAJE INICIAL	APORTE PAGADO AUMENTO DE CAPITAL	SUMA (F+D) CAPITAL INICIAL MAS AUMENTO	PORCENTAJE DE AUMENTO	UTILIDADES 2015, SIN FRACCION	FRACCION DISTRIBUIDA	SUMA (F+H) AUMENTO DE CAPITAL	SUMA (I+L) CAPITAL TOTAL FINAL	PORCENTAJE TOTAL
1	HOLGER MANUEL BENAVIDES MUÑOZ	40	40	10%	2960	3000	14.92%	1616.00	0.19	4576.00	4616.00	14.92%
2	ANGEL ANTONIO RUIZ PICO	40	40	10%	2960	3000	14.92%	1616.00	0.19	4576.00	4616.00	14.92%
3	FERNANDO RODRIGO OÑATE VALDIVIESO	40	40	10%	2960	3000	14.92%	1616.00	0.19	4576.00	4616.00	14.92%
4	JOSE ARTURO GUARTAN MEDINA	40	40	10%	2960	3000	14.92%	1616.00	0.19	4576.00	4616.00	14.92%
5	MARIA SOLEDAD SEGARRA MORALES	40	40	10%	1950	1990	9.90%	1072.00	0.07	3022.00	3062.00	9.90%
6	RAMIRO ALBERTO CORREA JARAMILLO	0	40	10%	0	40	0.20%	21.00	0.55	21.00	61.00	0.20%
7	BELIZARIO AMADOR ZÁRATE TORRES	0	40	10%	0	40	0.20%	21.00	0.55	21.00	61.00	0.20%
8	ALONZO RODRIGO ZÚÑIGA SUAREZ	0	40	10%	0	40	0.20%	21.00	0.55	21.00	61.00	0.20%
9	UTPL	80	80	20%	5920	6000	29.84%	3232.00	0.38	9152.00	9232.00	29.84%
			400	100%	19710	20110	100%	10831.00	2.86	30541.00	30941.00	100%

Ing. Kattia Paladines Roman
 CONTADORA AGEMIC CIA LTDA

Loja, 10 de abril 2017

PhD. Ángel Antonio Ruiz Pico
 GERENTE DE AGEMIC CIA LTDA.



COPIA

Form.PI-ND-0002
COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

BANCO DE LOJA S.A.

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

TRANSACCIÓN: DEPÓSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 2902014705
NOMBRE : AGENIC CIA. LTDA.
REFERENCIA : 33837950
EFECTIVO : *****1,950.00
CH PROPIOS : *****.00
CH LOCALES : *****.00
CH REMESAS : *****.00
TOTAL : *****1,950.00
OFICINA : AGENCIA HIBERVALLE
CIUDAD : LOJA
TIPO MONEDA: DOLAR
OPERADOR : 3996
DIAZ CARRION GLORIA JANETH
FECHA : 2017/07/14 12:57

ID DEPOSITA: 1102956958
NOMBRE : SEGARRA MORALES, MARIA SO
DEPOSITA LEDAD
Es responsabilidad del depositante la
comprobación inmediata de los datos
consignados por el Banco de Loja S.A.,
respecto al número de cuenta, titular,
valor, fecha y hora.

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COPIA



SERVICIOS CORPORATIVOS

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN TRANSFERENCIA BANCO DE LOJA

INFORMACIÓN DEL ORDENANTE

NOMBRE DEL CLIENTE:

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

IDENTIFICACIÓN:

1190068729001

CUENTA DÉBITO:

2900004371

COMISIÓN:

\$ 0

NRO. DE TRANSACCIÓN POR CUENTA:

223003

APROBADORES:

NOVILLO ORDOÑEZ, CECILIA FERNANDA

BRAVO CASTRO, GRACIELA SOLEDAD

INFORMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:

AGEMIC CIA. LTDA. AGEMIC CIA. LTDA.

IDENTIFICACIÓN:

1191759865001

INSTITUCIÓN FINANCIERA RECEPTORA:

Banco de Loja

CUENTA CRÉDITO:

2902014705

VALOR:

\$ 5920

REFERENCIA DE LA TRANSACCIÓN:

6681453

FECHA DE INGRESO:

6/8/2017 9:05:18 AM

FECHA DE APROBACIÓN:

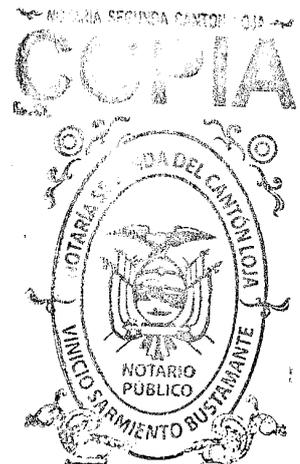
6/8/2017 4:04:23 PM

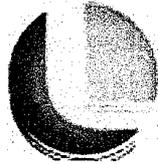
OBSERVACIONES:

APORTE 20% CAPITAL SOCIAL

ESTADO DE LA TRANSACCIÓN:

ACREDITADA





BANCO DE LOJA

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

COMPROBANTE DE TRANSACCION TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCO DE LOJA VIA WEB

Fecha/Hora : 2017/04/20 15:44:53
Cuenta Débito : 2901371939
Tipo de Cuenta : CUENTA DE AHORROS
Nombre de Cuenta Débito : HOLGER BENAVIDES MUÑOZ
Identificación : 1103139182
Motivo Transferencia : AMPLIACION DE CAPITAL DE LA CIA LTDA
Valor : 2960
Costo por servicio : 0
Total a Debitar : 2960
Estatus de transferencia : APROBADO
Cuenta Credito : 2902014705
Tipo Cuenta : CORRIENTE
Nombre Cuenta Credito : AGEMIC CIA. LTDA.
Identificación Beneficiario : 1191759865001
Institucion Receptora : Banco de Loja

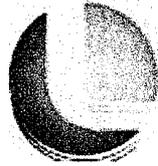
Estimado Cliente:

En caso de pérdida de este comprobante o si desea una copia, por favor solicite en cualquiera de nuestras oficinas

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COPIA





BANCO DE LOJA

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

**COMPROBANTE DE TRANSACCION
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCO DE LOJA
VIA WEB**

Fecha/Hora : 2017/04/24 15:39:09
Cuenta Débito : 2101035774
Tipo de Cuenta : CUENTA DE AHORROS
Nombre de Cuenta Débito : JOSE GUARTAN MEDINA
Identificación : 1103034615
Motivo Transferencia : AMPLIACIÓN ACCIONES AGEMIC
Valor : 2960
Costo por servicio : 0
Total a Debitar : 2960
Estatus de transferencia : APROBADO
Cuenta Credito : 2902014705
Tipo Cuenta : CORRIENTE
Nombre Cuenta Credito : AGEMIC CIA. LTDA.
Identificación Beneficiario : 1191759865001
Institucion Receptora : Banco de Loja

Estimado Cliente:

En caso de pérdida de este comprobante o si desea una copia, por favor solicite en cualquiera de nuestras oficinas





FORM: PI-NC-0008

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA

Fecha: 2017/04/24

Oficina : OFICINA MATRIZ

Hora: 10:37:53

Referencia : 6467448

Yo, **RUIZ PICO, ANGEL ANTONIO**, portador de la cédula número **1145153** solicito se proceda con la TRANSFERENCIA DE FONDOS de la cuenta **2901907221** de mi titularidad a favor de la cuenta **2902014705** de titularidad de: **AGEMIC CIA. LTDA.** por el valor de **DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CTVOS** (**2,960.00 USD**). Y a su vez autorizo al Banco de Loja para que debite de mi cuenta número **2901907221** el valor de **CERO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CTVOS** de dólar (**0.00 USD**) por concepto de COSTO POR TRANSFERENCIA BANCARIA.

Observación/Motivo: AMPLIACION DE CAPITAL ABRIL 2017.

Firma del cliente
Por mis propios derechos

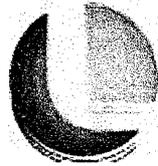
Procesado por :
3026 - MUÑOZ DURAN MARIA DANIELA

Revisado por:

Con la firma que antecede dejo constancia que esta autorización la doy de mi propia voluntad, sin responsabilidad alguna para el Banco de Loja S.A., así mismo el Banco no es responsable por errores, omisiones o demoras de cualquier índole en la transmisión de esta operación por causas fuera de su control.

También declaro que los fondos de ésta operación son lícitos y no provienen ni serán destinados a actividades ilegales o ilícitas tipificadas en las Leyes de Prevención de Lavado de Activos vigentes. Autorizo expresamente al Banco de Loja S.A., y autoridades competentes a efectuar análisis y verificaciones que considere necesarios e informar a las autoridades, en caso de llegar a determinar la existencia de operaciones y transacciones inusuales e injustificadas. En virtud de lo autorizado renuncio a instaurar cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa por éstos motivos.





BANCO DE LOJA

SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

**COMPROBANTE DE TRANSACCION
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCO DE LOJA
VIA WEB**

Fecha/Hora : 2017/04/24 11:19:00
Cuenta Débito : 2902026223
Tipo de Cuenta : CUENTA DE AHORROS
Nombre de Cuenta Débito : KATTIA PALADINES ROMAN
Identificación : 1103202162
Motivo Transferencia : FERNANDO OÑATE PAGO AUMENTO DE CAPITAL
Valor : 2960
Costo por servicio : 0
Total a Debitar : 2960
Estatus de transferencia : APROBADO
Cuenta Credito : 2902014705
Tipo Cuenta : CORRIENTE
Nombre Cuenta Credito : AGEMIC CIA. LTDA. AGEMIC CIA. LTDA.
Identificación Beneficiario : 1191759865001
Institucion Receptora : Banco de Loja

Estimado Cliente:

En caso de pérdida de este comprobante o si desea una copia, por favor solicite en cualquiera de nuestras oficinas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

705829

No. de RUC de la Compañía:

1191759865001

Nombre de la Compañía:

CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGÍA Y MINAS, INGENIERÍA CIVIL AGEMIC CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1103139182	BENAVIDES MUÑOZ HOLGER MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
2	1103593123	CORREA JARAMILLO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
3	1103034615	GUARTAN MEDINA JOSE ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
4	1102956958	MARIA SOLEDAD SEGARRA MORALES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
5	1103123384	OÑATE VALDIVIESO FERNANDO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
6	BE386365	RUIZ PICO ANGEL ANTONIO	ESPAÑA	NACIONAL	\$ 40,0000	N
7	1190068729001	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,0000	N
8	1103367999	ZARATE TORRES BELIZARIO AMADOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
9	1102407788	ZUÑIGA SUAREZ ALONSO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros. "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 05/07/2017 16:42:04

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



5000135574



TRÁMITE NÚMERO: 3606

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2830
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	210
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
BE386365	RUIZ PICO ANGEL ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

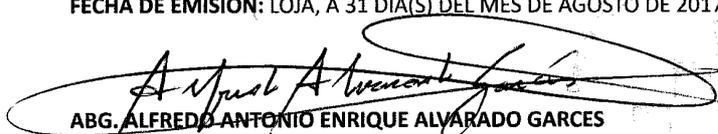
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /25/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y MINAS, INGENIERIA CIVIL AGEMIC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y MINAS, INGENIERIA CIVIL AGEMIC CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO